



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Acta #01 En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero de 2024, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Aprobación Actas Reuniones Ordinarias N° 06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023 y Reuniones Extraordinarias N° 01-02-03-2023
2. SM ACUERDO 1508-2023 se conoció nota suscrita por Melvin A Rodríguez Méndez Asoc Vecinos Resid Hortensias Presidente.
3. SM ACUERDO 3329-2023 se conoció nota suscrita por Lorena Rita Obando Vílchez, Presidenta Del Comité Del Encanto.
4. SM ACUERDO 0006-2024 se conoció oficio MG-AG-06218-2023 por la Alcaldesa Municipal
5. SM ACUERDO 3619-2023 se conoció oficio MG-AG-06208-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
6. SM ACUERDO 0013-2024 se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.
7. SM ACUERDO 0007-2024 se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente, ADI Los Cuadros de Purral.

Puntos Tratados:

1. Aprobación Actas Reuniones Ordinarias N° 06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023 y Reuniones Extraordinarias N° 01-02-03-2023

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 1508-2023 se conoció nota suscrita por Melvin A Rodríguez Méndez Asoc Vecinos Resid Hortensias Presidente.

La comisión acordó:



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACIÓN	Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias
CEDULA JURIDICA	3-002-784626
PRESIDENTE	Melvin Rodríguez Méndez
DISTRITO	Mata de Plátano
PLANO CATASTRADO	SJ 309956-1978
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Salón Comunal, Parque Infantil y Zona verde. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:
- “Al tener la administración de las áreas verdes municipales y el saloncito de reuniones, la Asociación de Vecinos del Residencial Hortensias 1 podrá:



30008-3

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

- ✓ Tener control de apertura y cierre del área de juegos de los niños, con el fin de evitar el ingreso de personas que puedan poner en riesgo el bienestar de los niños.
 - ✓ Mantener el buen estado los juegos infantiles.
 - ✓ Mantener como lo hemos hecho hasta la fecha, el excelente cuidado y estado de todas las áreas verdes del residencial, incluyendo los linderos al norte del residencial y las áreas aledañas a la cuenca del río Purral.
 - ✓ Mantener en funcionamiento los dispositivos de seguridad de los inmuebles municipales, mismos que consisten en una alarma anti-intrusos y un sistema de cámaras de vigilancia que abarcan toda la calle 101-A que es el eje del residencial.
 - ✓ Atender las necesidades económicas del saloncito que consisten en pago de electricidad, agua y el mantenimiento de las instalaciones.
 - ✓ Utilizar el saloncito para las reuniones de la Asociación y cuales quiera otras que requieran los vecinos del Residencial.
 - ✓ Alquilar, cuando el saloncito pueda ser útil estas instalaciones para ayudar al mantenimiento del mismo.
 - ✓ Proponer a la Municipalidad la remodelación y ampliación del saloncito para que tenga una capacidad adecuada para las actividades normales de los salones comunales. Con este salón no se pueden realizar actividades que lleven más de 25 personas.”
- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 3329-2023 se conoció nota suscrito por Lorena Rita Obando Vílchez, Presidenta Del Comité Del Encanto.



30000-4

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

La comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACIÓN	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos
CEDULA JURIDICA	3-002-087794
PRESIDENTE	Manuel Emilio Coronado Ortiz
DISTRITO	Calle Blancos
PLANO CATASTRADO	SJ-356609-1979
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Salón Comunal. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:

Objetivo	Indicador	Meta	Recursos
Hacer una sala para reuniones del comité	Alianzas con Dinadeco, Consejo de	Tener un lugar adecuado	Concejo de Distrito Dinadeco fondos propios



Goico
¡CONSTRUÍMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

2024-5

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

	Distrito y fondos propios		
Apoyar a la Comunidad en las clases de zumba Hacer un jardín	Fomentar la interacción de los vecinos Para el bienestar de todas las personas que utilizan el salón	Mantener y mejorar nuestro nivel de energía y vitalidad. Lograr un espacio de relajación.	Recursos propios Recursos propios
Poner rotulo luminoso en el salón	Servirá para ubicar el salón	Mejor referencia de las instalaciones	Recursos propios
Poner cámara	Para protección del salón y de los vecinos	Dar seguridad	Recursos propios
Hacer baile del día de la madre	Para el bienestar de los vecinos de la comunidad	Lograr el disfrute de nuestra comunidad	Recursos propios y donaciones
Continuar con el mantenimiento del salón	Con apoyo del comité y de la municipalidad	Seguir con el mejoramiento de la infraestructura como le hemos estado haciendo	Fondos propios municipalidad y voluntariado
Hacer tapia al lado izquierdo del salón	Con el apoyo del Concejo de Distrito	Dar seguridad a los que utilizan el salón	Fondos municipales
Comprar una motoguaraña	Se necesita para poder dar mantenimiento a las áreas de	Disminuir lo que se paga por la corta del zacate	Consejo de Distrito o fondos propios



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

	zacate		
Hacer murales del lado derecho del salón	Embellecer el lugar	Lograr un lugar de esparcimiento para los que visitan el lugar	Fondos propios del comité

- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

3. SM ACUERDO 0006-2024 se conoció oficio MG-AG-06218-2023 por la Alcaldesa Municipal

La comisión acordó:

- Se toma nota del SM ACUERDO 0006-2024 en virtud de que es para conocimiento de la Comisión.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

4. SM ACUERDO 3619-2023 se conoció oficio MG-AG-06208-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.

La comisión acordó:

- Se le comunique a la persona interesada el criterio MG-AG-VA-CIM-100-2023 emitido por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales.

Votación:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

5. SM ACUERDO 0013-2024 se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.

La comisión acordó:

- Se le deniega la solicitud de beca al señor Carlos Francisco Rojas Jiménez en virtud de que se encuentra extemporánea ya que era para el III cuatrimestre del 2023.
- Se le comunique al señor Rojas Jiménez.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

6. SM ACUERDO 0007-2024 se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente, ADI Los Cuadros de Purral.

La comisión acordó:

- Se envía correo solicitando los documentos pendientes.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:


Fernando Chavarría Quirós


Rodolfo Muñoz Valverde



Goico
¡CONSTRUÍMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 09 de enero de 2024

Presidente

Secretario